

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTIGOLA

Gescontígola, S.L., solicita licencia municipal para la apertura de una actividad de equipo automático de lavado, secado y engrase de camiones, en la estación de servicio sita en la A-IV, km 55,200, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividades que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar ante esta Alcaldía.

Ontígola 16 de noviembre de 2009.—El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-12322